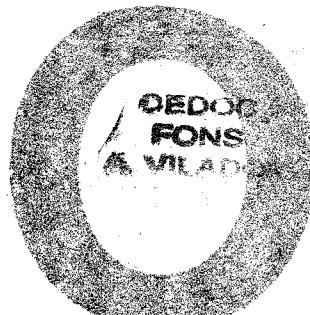


ACCION



EDITA COORDINADORA DE SECTORES DE C.G.O.O. DE BARCELONA

vivacomisionesobreras

AÑO 4 - Nº 1

ENERO 1974



LA REPRESION
CONTRA
LA LUCHA DEL PUEBLO

LA LUCHA DEL PUEBLO
CONTRA
LA REPRESION

EL PROCESO 1001

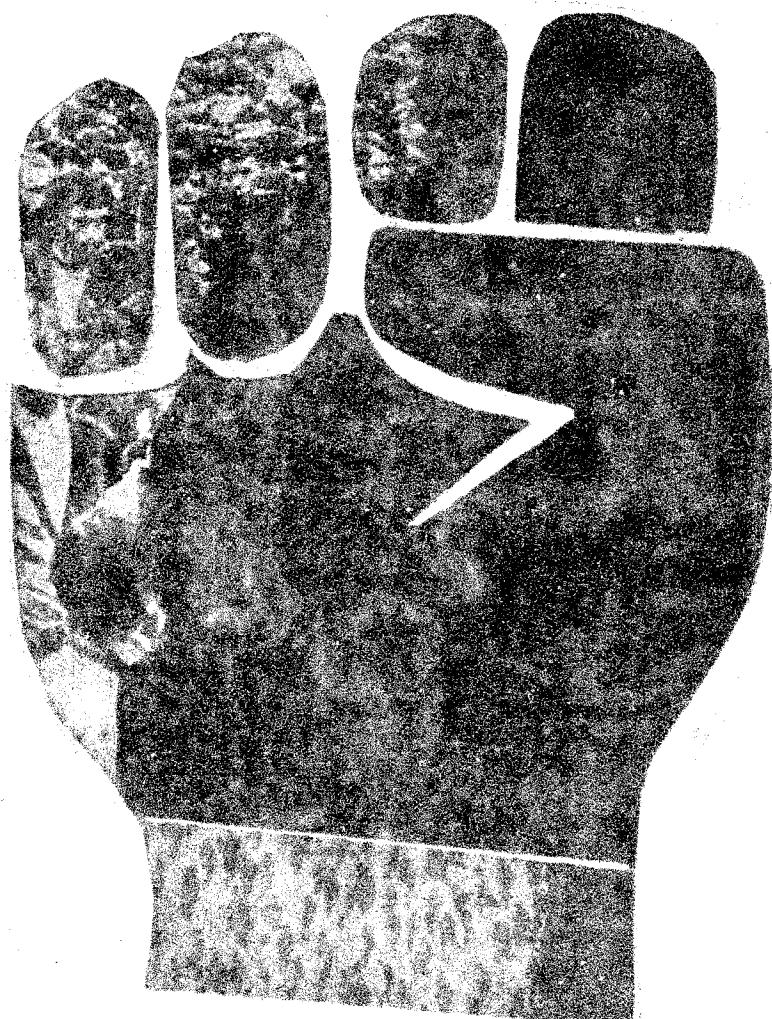
••EL CARÁCTER DE LA CAMPAÑA••

Antes de entrar en un análisis profundo sobre la valeración de la campaña contra los juicios a Camacho y sus compañeros detenidos en Pozuelo de Alarcón (Madrid) acusados de pertenecer y dirigir la Coordinadora General de las Comisiones Obreras, y para los que el fiscal pedía penas de 20 a 12 años de cárcel, es necesario volver a centrar el por qué de esta campaña, qué pretendía la Dictadura con este juicio, y cómo debimos aprovecharlo, por qué debímos movilizarnos los trabajadores y el conjunto del pueblo explotado y democrata.

La Dictadura pedía estas penas tan crecidas, quería mostrarse dura con este juicio, porque a través de él quería juzgar a toda la clase obrera española, nuestras reivindicaciones económicas, sociales, nuestra continua lucha por unas mejores condiciones de vida, por una mayor libertad, por un Sindicato de Clase. Porque Camacho y sus compañeros representaban de alguna manera todo esto.

Todos sabemos que la represión contra el Movimiento Obrero y Popular, contra cualquier organización o partido, sea comunista, anarquista, sindical o democrática, es constante en un régimen de Dictadura. Son cientos los juicios que continuamente se suceden. Pero hay algunos que, o por el tipo de penas que piden o por lo que representan para el conjunto del movimiento obrero, revisten necesariamente unas mayores posibilidades de movilización, siempre y cuando así lo entiendan y lo impulseñ tambien las organizaciones del movimiento obrero.

El proceso 1001 tenía todas las condiciones para que fuera posible una gran movilización contra estos juicios, que sería tambien contra la DICTADURA, por las LIBERTADES POLÍTICAS, por la AMNISTIA, por un SINDICATO DE CLASE.



••EL JUICIO EN SI••

Dos cosas hay que destacar del juicio.

Por un lugar la gran asistencia de periodistas, representantes de Sindicatos europeos y organizaciones varias.

Y por el otro el tipo de defensa que se hizo en el juicio. En este sentido creemos que se hizo un tipo de defensa errónea. De la manera como caracterizábamos Comisiones Obreras el juicio, de la manera como le enfocaba la Dictadura, la condena o liberación de estos hombres no iba a depender de que pre-

sentaran coartadas más o menos claras. Su condena estaba ya decidida y sólo la lucha en las fábricas y en la calle de las masas obreras podía liberarlos. El juicio, en cambio, servía para una denuncia pública del carácter opresor del Franquismo, para exponer abiertamente las reivindicaciones y necesidades de la clase obrera, la falta de libertad, la necesidad de un sindicato de clase, ..., en definitiva para denunciar a la Dictadura en todos sus aspectos.

En cuanto al resultado, todos lo conocemos ya. Por los motivos que luego analizaremos, no se desarrollaron todas las posibilidades de lucha que realmente existían, y las penas que les impusieron fueron las mismas que les pedía el fiscal.

•• DESARROLLO DE LA CAMPAÑA ••

Para el día 20 de diciembre, día en que empezaron los juicios, Comisiones obreras llamaba en toda España a una jornada de lucha. Aquí en Barcelona se emprendió, desde el mismo día en que se supo la fecha del juicio, una gran campaña de agitación y propaganda, encabezada por Comisiones Obreras.

Repartos masivos de propaganda en mercados, salidas de cine, en la Isla de Peatones, plaza Catedral, Plaza Sagrada Familia, mitines en los cines, manifestaciones en los barrios populares (Poble Nou, Sant Andreu, L'Hospitalet ...), pintadas y repartos de octavillas en gran cantidad de zonas industriales y barrios populares. Esta fue la dinámica que precedió al día 20 de diciembre.

En otras ciudades de España, la agitación y propaganda revistieron características similares, llegando también al día 20 en medio de un ambiente extraordinario de comentarios y de expectación en todas partes.

Son muchas las acciones que se hicieron durante este día, y muchos miles los trabajadores que de alguna manera participaron en acciones exigiendo la libertad de los 10 encartados y demostrando su repulsa a la Dictadura.

Añadimos un relato de las acciones de que hemos tenido noticia, sabiendo positivamente que se produjeron muchas más.

SEVILLA: Acciones en Isa, Asous, Sevilla, Cros, Ástilleros, CASA, RENFE.

Una concentración delante del Palacio Arzobispal y otra delante del Palacio de Justicia. Manifestación en la calle Pío XII.

MALAGA: Boicot a horas extras en Citesa. Concentración en la CNS. Manifestación por la ciudad.

MADRID: La universidad esté prácticamente paralizada. Los estudiantes hacen una manifestación por la mañana.

Desde primeras horas de la mañana, hay una gran concentración de más de 4.000 personas delante del Tribunal de Orden Público, que es dispersa por la policía al saberse la noticia de la muerte de Carrero Blanco.

Paros y acciones en Isodel, Recon, Standart. Paros en cinco Bancos y en el diario Informaciones. Paro de 2.000 trabajadores de la construcción.

Movilizaciones en varios barrios, de las que cabe destacar las de Vallecas y Zona Norte.

BILBAO: Paros en varias empresas

VALLES: Tirsa: manifestación y asambleas; Medir: 2 asambleas; Unimade: Paro de 3 horas; Sintermetal, Virgili, Aicar: Asamblea; Acciones en Schappetex, Cortadores, Arec.

En Cerdanyola hubo manifestación. Paró la Escuela Nacional. Hubo boicot a los mercados los días 20 y 21 en Cerdanyola y Ripollet.

BAIX LLOBREGAT: Paros en Gallina Blanca, 1 hora; Fergat, 2 horas; Siemens, 1 hora; Solvay, 1/2 hora; Laforsa, 10 minutos; Tuperin, 1/2 hora; Sole almirall, 15 minutos; Pirelli, 10 minutos y asamblea; Clausor, 10 minutos y asamblea; Seda, asamblea, boicot a horas extras y concentración a la salida; Elsa, concentración a la salida.

Convocatoria a concentración en Cornellá. Al estar ocupado por la policía se traslada una parte de la gente a otro sitio de la ciudad, donde se realiza una manifestación de unas 800 personas. Se hizo boicot a los mercados y cerraron algunas tiendas.

BARCELONA: Hispano Olivetti paros de 5 y 10 minutos según secciones; Medir paros de 1/4 y 1/2 hora; Pegaso, asambleas y picadas de 10 minutos en las dos factorías (Sagrera y Zona Franca); Cumbre: Asamblea y paro de 1/4 hora; 1/2 hora de paro en cuatro compañías de Seguros; paros en dos Bancos.

Manifestaciones: Por la mañana una de estudiantes que la policía ataca a tiros. Por la tarde en Pi Molins, en Balmes-Travesera y en Santa Coloma. Concentración de varios miles de personas en la Plaza Catalunya.

En el resto de España, se hicieron también varias acciones en VALENCIA, PALMA DE MALLORCA y en PAMPLONA.

También el nivel de solidaridad internacional se hizo notar en estos días, tanto en el mismo juicio, al que acudieron representantes de la Comisión Internacional de Juristas Demócratas, de la Federación Sindical Mundial, de los sindicatos de Italia, Francia, Estados Unidos, Canadá, miembros de Amnistía Internacional, etc., como en acciones en diversos países:

FRANCIA: Mitin de Comisiones Obreras con la asistencia de más de un millar de trabajadores inmigrados.

SUIZA: Asamblea montada por las Comisiones Obreras, distribución de propaganda y manifestación de más de 1500 personas.

ITALIA: En Milan se celebró una gran concentración de cerca de 30.000 personas apoyada por varias organizaciones revolucionarias de Europa, donde militantes españoles intervinieron llamando a la solidaridad con los 10 de Carabanchel.



••• UNA MOVILIZACION POR DEBAJO DE LAS POSIBILIDADES •••

Aun con la cantidad de trabajadores que participaron en acciones, es evidente que no han sido suficientes las movilizaciones, principalmente las del interior de las fábricas.

La noticia, el por qué y las características del juicio eran suficientemente conocidas por la gran mayoría de la clase trabajadora, pero ante un juicio de estas características, ante un juicio político que pide por lo tanto una toma de postura política, difícilmente se harán acciones espontáneas. Se harán acciones principalmente en las fábricas donde existe una Comisión Obrera, un núcleo que cristalice el ambiente general, para convertirlo en algo concreto en la fábrica.

Esta es una de las principales cuestiones a tener en cuenta en estos momentos en Barcelona, la insuficiencia en este sentido, la debilidad actual del movimiento obrero organizado.

Es cierto que se ha avanzado mucho en los últimos años, pero también es cierto que las últimas luchas, en las que ha habido cientos de despedidos, sumado el progresivo abandono por la Coordinadora Local del papel de movilizador de las masas trabajadoras (teniendo en cuenta además que es la Coordinadora con más años y que por tanto podría tener más incidencia dentro de las masas trabajadoras), la falta de iniciativa o incidencia de grupos como USO o UGT y el boicot de otras tendencias de Comisiones, como Plataformas o Plataformas Anticapitalistas, todo ello ha ocasionado que la movilización real habida haya estado muy por debajo de lo que la conciencia obrera ante este juicio hubiese permitido.

Ha sido prácticamente la Coordinadora de Sectores la que más en serio se ha tomado la lucha por la defensa de Casamiro y sus compañeros.

Es cierto también que el mismo día del juicio mataron a Carrero Blanco lo que influyó en crear una confusión y un cierto miedo de las masas en salir a la calle, hecho que se demostró palpablemente en la Plaza Catalunya y a partir de las 9 1/2 - 10 de la noche.

Una vez más queda demostrado que el terrorismo aislado no ayuda a la movilización de las masas, sino que la perjudica notablemente.



¿Qué nos prepara el nuevo Gobierno?

Hace un mes, la noticia de la muerte de Carrero Blanco provocó en la mayoría del pueblo trabajador un sentimiento de alegría, de liberación, pero esto no significa necesariamente un progreso en nuestra lucha contra las clases explotadoras. De hecho fue sólo un acto aislado, sin relación con la lucha de masas y cuyo efecto más inmediato fue el de limitar la extensión de la lucha contra el Proceso 1001.

Es evidente que lo inesperado de este acontecimiento produjo un desconcierto inicial entre las clases capitalistas, que algunos llegaron a interpretar como una crisis profunda de la Dictadura. Sin embargo estas clases lograron superar este bache con relativa facilidad, sin recurrir siquiera a medidas excepcionales.

¿Qué significación tiene para nosotros el cambio de gobierno que se produjo a continuación? Si nos atenemos a la declaración de principios de Arias Navarro, su política tendrá dos ejes fundamentales:

1.- Proseguir la acumulación acelerada de capital, por medio de la sobreexplotación de la clase obrera, y a través de unos mecanismos muy semejantes a los utilizados por el gobierno Carrero: inflación galopante, congelación de salarios, sobreexplotación indirecta con los aumentos del IRTP y la Seguridad Social, y la nueva Ley de Convenios, con topes a los aumentos, duración mínima de 2 años, más trabas a la libre negociación, etc.

2.- Mantener e incrementar al máximo posible la represión contra toda exigencia y toda protesta por nuestra parte. Veamos como se está aplicando:

NAVARRA: 4 despidos en Authi, 550 sancionados; Papelera Navarra sanciona por dos días a casi toda la plantilla; la Magistratura de trabajo declara procedentes 180 despidos sin indemnización de Indecasa.

VIZCAYA: Suspensión por dos días a 75 trabajadores de Zubigarey Ingenieros.

GALICIA: 22 despedidos en Astano del Ferrol. José Freire, de dicha empresa sometido a juicio y en libertad provisional es nuevamente detenido por una multa de 250.000 gubernativa.

SEVILLA: 11 despidos en Marbízón.

VALENCIA: Despido de un obrero de Elcano por enviar una nota a la prensa. Otro despido por asistir a una reunión fuera de horas de trabajo.

ASTURIAS: 163 sancionados por 3 semanas.

BARCELONA: 14 despidos y 230 suspensiones en Electrónica Industrial de Vilafranca; Motoplat, 57 despidos, aunque readmitieson a 31; Inter, desalojo de la fábrica, 14 detenidos, 40 despidos y 346 sanciones.

Se condena a muerte a Salvador Puig Antich en juicio de guerra. Se va a celebrar otro contra Tomás Benito, obrero de Bultaco, para el que se piden 8 años. Juicio contra los abogados liberalistas Fina, Solé y Avilés.

VALLADOLID: Un estudiante detenido es arrojado por la ventana en comisaría.

MADRID: Se confirma en sentencia las mismas penas pedidas por el fiscal en el proceso 1001: 20 años a Camacho, 19 a Sabrido y García Salve, etc.

Todo esto solamente en lo que llevamos de Enero. No ofrece dudas la línea que se marca el gobierno Arias Navarro.

En cuanto al cambio de personas, parece que todo se reduce en lo fundamental a sustituir a los tecnócratas del Opus Dei por los del equipo de Perrera de Irímo, asegurando la represión mediante sabuesos tan experimentados en estas lides como Arias Navarro, torturador de Julian Grimau e inventor del 091 entre otras "proezas", y García Hernández.

Resumiendo, todo lo que podemos esperar del nuevo gobierno es un intento renovado de mantener el ritmo de acumulación de capital, exprimiendo más y más a los trabajadores y aumentando todo lo que haga falta la represión para ver de evitar que el movimiento obrero pueda frustrar sus planes.

«PERSPECTIVAS EN NUESTRA LUCHA»

Con la ofensiva represiva que el gobierno del policía Arias Navarro nos está echando encima, los trabajadores debemos ser conscientes de que sólo luchando y fortaleciendo nuestra organización podremos avanzar por el camino de conseguir nuestras reivindicaciones.

Cuando la patronal está respondiendo a nuestras justas peticiones con sanciones, despídos o detenciones, como en Inter, Notoplat, Numax, Simón, - Miniwatt, Nevosa, Josa, etc., sólo fortaleciendo la organización de los trabajadores, sólo desarrollando Comisiones permanentes y estables en cada empresa podremos plantear la lucha con un mínimo de garantías. La espontaneidad desorganizada es capaz de acciones heroicas y ejemplares, pero de ningún modo podemos confiar que aguante una ofensiva frontal.

Por eso es necesario que todos los trabajadores nos agrupemos en torno a la Comisión de cada fábrica, y es necesario que Comisiones Obreras, con el apoyo de todos los trabajadores, comience ya a jugar el papel de un sindicato de clase, aunque sea de forma embrionaria y limitada, especialmente en la lucha general por recuperar un jornal suficiente después de tantas subidas de precios, que en estos momentos es la necesidad más urgente.

Aprovechar a fondo los cauces legales para fortalecer nuestra unidad, - nuestra organización y nuestra lucha, es imprescindible en momentos en que un aumento de la represión puede echar para atrás a los compañeros menos decididos y aislar por tanto a los de vanguardia. En momentos así, además de los medios ilegales de lucha, saber usar los legales para llegar a todos y reforzar la unidad, es vital.

La solidaridad con los represaliados, y en general con los compañeros en lucha, va a jugar un papel principal para vencer la represión. Deberemos esforzarnos en que ningún combate quede aislado. Deberemos aumentar también la lucha por la liberación de los compañeros que están en la cárcel por defender nuestros mismos intereses. La petición de Amnistía ha de ser constante en todas nuestras acciones. Los juicios contra los trabajadores de la Térmica y contra Tomás Benito, así como el de los abogados laboralistas Piña, Avilés y Solé, deben encontrar una suficiente respuesta obrera.

Pero no bastará si la solidaridad y la unión en la lucha las limitamos al interior de la clase obrera. El intento del gobierno es el de separar a nuestra clase del resto de la población, para que su acción represiva no sea candalice. Por eso ahora hablan más en la Televisión de las luchas obreras, pero diciendo falsedades y calumnias de ella, como cuando dijeron que los obreros de Inter se habían puesto a romper máquinas y televisores.

Debemos impedir que nos aíslen. Y para ello, para poder impedirlo, hay condiciones reales: Son continuas las luchas en barrios, maestros, estudiantes, etc., para mejorar las condiciones de vida a que el franquismo las condensa. Y también la represión cae sobre ellos. Por eso podemos y debemos unirnos a todas estas capas populares luchando conjuntamente por las necesidades comunes. Especial urgencia tiene la lucha contra el aumento del coste de la vida que tanto ha empeorado el nivel de vida del pueblo entero.

La lucha contra el aumento de los precios y por unos salarios mejores debe ser hoy la que une los esfuerzos de todo el pueblo e inutilice las armas de la represión al tiempo que afloja el cinturón de la explotación capitalista. Si en esta lucha conjunta como más y más gente abrirá los ojos sobre el carácter explotador y asesino del capitalismo y como avanzaremos hacia el día en que los obreros y todo el pueblo nos libremos de él.

INFORMACIONES OBRERAS

INTER

Ante las apremiantes necesidades de un reajuste de los salarios que sirviera como mínimo para contrarrestar el desmesurado aumento del coste de la vida, los compañeros de INTER realizaron una asamblea el día 2 de diciembre último en la que elaboraron una plataforma reivindicativa que presentaron inmediatamente a la empresa, adelantándose a las negociaciones del convenio, que no debían realizarse hasta el próximo verano.

Estas reivindicaciones se centraban concretamente en:

- * Aumento semanal de 500 ptas.
- * IRTP y Seguridad Social a cargo de la empresa
- * Anulación de los puestos eventuales (un máximo de 15 días de prueba)
- * Revisión total del convenio para 1975

El 20 de diciembre, fecha establecida para recibir la contestación de la empresa, ésta les anunció que no aceptaba la negociación de esta plataforma reivindicativa.

A partir de aquí se inicia el proceso de lucha, con asamblea diaria a la salida de la fábrica, en donde se decide la postura a tomar al día siguiente. Bajo esta base, la lucha se desarrolla como sigue:

--Día 21, boicot a las horas extras.

--Días 22 al 29, además, de 2 a 4 horas de paro diario.

--Días 31 al 10 de enero, paro total. El día 8 se realiza una asamblea en el sindicato, en la cual los jerarcas de la CNS intentan coaccionar y dividir a los trabajadores, pero estos reafirman su postura, concretando que continuarán su lucha.

--Día 11, bajísimo rendimiento y algunas secciones paradas (se saca el 10% de la producción).

--Día 12, desalojo por parte de la policía. Este mismo día se difunde la noticia, por la prensa legal y la Televisión, de que se han llevado a cabo acciones tipo sabotaje por parte de los trabajadores, cuya destrucción de televisores, etc., lo cual es totalmente falso, e incluso es posible que se trate de una maniobra provocativa de la empresa.

En este día se producen 14 detenciones y 40 despidos, y el resto de la plantilla es sancionada con suspensión de empleo y sueldo del 14 al 20. Los detenidos son puestos en libertad el lunes día 14.

Durante la semana del 14 al 20 se han venido efectuando reuniones en los locales de la CNS, con el fin de mantener su unidad y encarar las perspectivas a seguir el día de la reincorporación a la fábrica, que han sido claramente las de paro total hasta la readmisión de los despedidos.

Nos encontramos una vez más ante el caso de una lucha totalmente espontánea, con un grado de unidad y combatividad realmente ejemplares, pero sin una dirección clara, sin una fuerte Comisión Obrera que en cada momento supiera unificar el sentir de los trabajadores y dar perspectivas concretas. Por este motivo, en ocasiones se ha producido un cierto desconcierto, a veces motivado por la actuación del jurado, que si bien se trata de personas honradas y combativas, no siempre han tenido una visión justa de la lucha.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que es precisamente a partir de las luchas cuando se consigue implantar las Comisiones en las empresas. Así debemos procurar que sucede en INTER.



TEXTIL

A partir de una asamblea de enlaces y jurados realizada en el sindicato, de las empresas del ramo del agua se programó un paro en apoyo de la petición de que se aumentara a 200.000 ptas. la base deducible para el IRPF.

Este acción se llevó a cabo el día 8 de enero, efectuándose paros de distintas duración en más de 30 empresas del ramo, entre las que se hallan Febra y Coats, Medir, Ipsa, Pipasa, Costa y Font,...

En una próxima asamblea se van a decidir las perspectivas que hay que dar a esta lucha.

BANCA

La patronal bancaria ha escenificado últimamente la represión, de forma coordinada, especialmente trasladando a los empleados más conscientes a agencias de reducido número de trabajadores.

En el Banco General del Comercio y la Industria han llegado a entregar cartas de despido a 6 compañeros, - aunque luego han tenido que ser retiradas.

Necesita destacarse la lucha antirrepresiva en Banca Catalana, empresa que hasta hace poco había adoptado una postura más o menos democrática, permitiendo que se hicieran asambleas en las secciones para la elaboración de una plataforma reivindicativa. Sin embargo, hace aproximadamente un mes, la empresa obligó a un empleado a aceptar la liquidación amenazándole de despido.

Con el fin de informar de este hecho a todos los compañeros, la Comisión convocó una asamblea. El día que debía realizarse, fueron trasladados con pretextos que luego se revelaron falsos a distintas agencias 7 empleados de los más combativos.

Los 7 represaliados fueron al día siguiente a hablar con el Jefe de Personal pidiendo explicaciones de sus traslados, y convocaron una asamblea que no pudo realizarse por la intervención de la empresa, coaccionando a los trabajadores con amenazas de represalias.

Sin embargo, los 7 trabajadores fueron a informar de lo ocurrido sección por sección, lo que motivó fuertes discusiones con los directivos. Por este motivo, la empresa les ha abierto expediente a todos ellos.

Además, se ha despedido a un trabajador en periodo de prueba.

MOTOPLAT

La empresa se negó a adelantar las discusiones del Convenio Colectivo, rechazando los delegados nombrados para ello por los trabajadores y su plataforma reivindicativa (50.000 ptas. de aumento al año, 40 horas semanales, IRPF a cargo de la empresa, - 100% en caso de enfermedad, accidente o jubilación)

Ante el bajo rendimiento de los obreros, la empresa despidió a 7, tres de ellos, delegados para la discusión del convenio. Se hacen paros hasta que la empresa promete su readmisión, que luego no cumple. Al responder con paro total, despidió a 50 obreros más y sanciona con 5 días a otros 100 aunque finalmente ha tenido que readmitir a la mayoría.

JUICIOS

En octubre pasado, la policía preparó una encerrona contra militantes del Movimiento Ibérico de Liberación. Cuando éstos iban a una cita se encontraron rodeados de policías y golpeados salvajemente. Al ir a defenderse uno de ellos, Salvador Puig Antich, se originó un tiroteo en el que resultó gravemente herido y en el que murió un policía. El 8 de enero se celebró un Consejo de Guerra en el que Puig fue condenado a muerte.

La "justicia" franquista sólo actúa cuando perjudica al pueblo. La policía ejecuta tranquilamente a obreros que piden salarios dignos y aún estás esperando que les piden responsabilidades por ello. Los que torturan a los luchadores obreros andan por ahí libremente. Pero a los que luchan por el pueblo, a estos se les condena a muerte.

La clase obrera ha entendido esto bien, y ha salido a la calle exigiendo que no se cumpla la sentencia.

El día 9 hubo una manifestación convocada por la Coordinadora de Señores de Comisiones Obreras. Luego otra en Santa Coloma y otra convocada por la Coordinadora Local de Comisiones Obreras.

Numerosas Asociaciones de vecinos, Colegios Profesionales, centros culturales y cívicos, grupos cristianos, etc., han recogido firmas contra la pena de muerte. En varios países de Europa han habido diversas acciones ante las embajadas y oficinas de empresas españolas.

Esta presión popular debe seguir hasta impedir este nuevo asesinato legal que intenta el franquismo.

■ ■ ■

Igualmente debemos liberar con nuestras acciones a Tomás Benito, obrero de Bultaco, contra el que se celebrará el día 29 de enero un Consejo de Guerra acusado de asistir a una manifestación, en el que se le piden 8 años, aparte de otros 3 que se le piden en un juicio ante el Tribunal de Orden Público por el mismo hecho.

■ ■ ■

El día 31 de enero se celebrará ante el Tribunal de Orden Público un juicio a los abogados laboralistas Alberto Fina, Montserrat Avilés y Ascención Solé. Les piden penas de 3, 3 y 5 años, respectivamente.

Son personas que han defendido siempre incansablemente los intereses de los trabajadores desde sus puestos de abogado. Esta combatividad a favor del movimiento obrero es lo que ha hecho que buscasen una excusa para juzgarles.

Por tanto es un juicio que apunta directamente al movimiento obrero, intenta ser, después del juicio a Camacho, un nuevo golpe a los trabajadores organizados, a Comisiones Obreras, una nueva advertencia ejemplar a los que nos ayudan a obtener nuestras necesidades.

Forma parte del intento continuo del gobierno de quitar a los obreros todos los medios de lucha y defensa: Por esto prohíben las asambleas y las huelgas, por esto es ilegal nuestro sindicato de clase, Comisiones Obreras, y por esto juzgan a estos tres abogados.